

a) **Identificación de la asignatura**

- Nombre de la asignatura: **Saxofón I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Instrumento**
- Especialidades a las que va dirigida: **Saxofón**
- Cursos a los que va dirigida: **Primero, segundo, tercero y cuarto**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinales impares / Segundo semestre, cardinales pares**
- Créditos ECTS por semestre / Valor total en horas por semestre:

Semestres I y II: 13,5 créditos / 405 horas

Semestres III y IV: 12,5 créditos / 375 horas

Semestres V y VI: 13 créditos / 390 horas

Semestres VII y VIII: 11 créditos / 330 horas

- Prelación con otras asignaturas: **no requiere requisitos previos**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Semestres I y II

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	352,5

Semestres III y IV

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	322,5

Semestres V y VI

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	337,5

Semestres VII y VIII

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	21
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	31,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	277,5

- Calendario de Impartición: **Semanal, 14 semanas por semestre**
- Departamento: **Departamento de viento y percusión**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La enseñanza instrumental en el grado superior desempeña un papel fundamental en la formación integral de los futuros intérpretes, debiendo de proporcionarles el dominio pleno de las posibilidades que les brinda su instrumento, lo que solemos denominar “técnica”, y contribuir al desarrollo de su sensibilidad musical a través de la comprensión del valor estético de la música interpretada.

También recalcar que, aunque el estudio del instrumento constituye el centro y el eje vertebrador del plan de estudios, la plena madurez personal y musical del alumno exige una formación multidisciplinar que requiere de la aportación fundamental de los conocimientos proporcionados por el resto de las materias teórico-prácticas, de modo que puedan preparar, complementar y reforzar los adquiridos en la clase específica de saxofón.

c) Contenidos de la asignatura

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música (BOA del 3-X-2011):

- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Estos contenidos son comunes para los cuatro cursos de que consta la asignatura.

Cursos primero, segundo y tercero

- Preparación de un repertorio de estudios y obras según lo establecido para cada semestre en el apartado e) de esta guía docente.
- Planificación del trabajo de la técnica, estudios y obras. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones con especial atención a su aplicación en los registros extremos y con digitaciones de uso infrecuente o de máxima dificultad. Profundización

en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente de los músculos que actúan. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas. Estudio de los instrumentos afines. Fabricación de lengüetas según los métodos tradicionales. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.

Curso cuarto

- Preparación de un repertorio de estudios y obras según lo establecido para cada semestre en el apartado e) de esta guía docente.
- Preparación del recital de fin de carrera que tendrá lugar al final del último semestre.
- Profundización en los contenidos establecidos para los tres primeros cursos.

d) Competencias que desarrolla la asignatura

Los estudios conducentes a la titulación del grado superior en música, en su especialidad de interpretación/saxofón, han de capacitar a los alumnos y alumnas para desenvolverse como profesionales altamente cualificados en el ámbito de la interpretación saxofonística, ya sea como solistas o integrantes de grupos de cámara o de formaciones orquestales.

La asignatura de saxofón tendrá como uno de sus objetivos fundamentales proporcionarles un dominio completo de las técnicas de los instrumentos de la familia del saxofón y de su repertorio, dotándoles de una idea interpretativa coherente y propia pero fundamentada en conocimientos teóricos rigurosos. En este sentido, dentro de la asignatura se otorgará una gran importancia al conocimiento y manejo eficaz de la bibliografía musical en general y, de modo especial, de la específicamente dedicada al instrumento en todos sus aspectos (históricos, técnicos, etc.)

Por otra parte, se considera de la mayor importancia que el alumnado adquiera los recursos, capacidades y técnicas de estudio necesarias para la autoformación a lo largo de su vida profesional, así como para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- G2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- G3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- G6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
- G9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- G11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- G12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- G13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

G14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

G15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

G21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

G23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

E4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

E5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

E6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

E7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

E10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

SEMESTRES I-IV

Las clases durante los cuatro primeros semestres estarán divididas en dos apartados. Una parte de clase individual y otra de clase colectiva. En la parte individual se trabajará principalmente la interpretación y técnica derivados de la obra u obras que en ese momento esté estudiando el alumno/a mientras que en la parte destinada a la clase colectiva se trabajará de forma conjunta todos aquellos aspectos de técnica mecánica y de base que ayuden al alumno a desarrollar y perfeccionar y afianzar su dominio del instrumento, facilitando así la evolución y estudio posterior de obras.

La técnica estará dividida en Técnica de base y Técnica mecánica. En la primera se mejorará, perfeccionará o afianzará aquellos aspectos que están relacionados con la dominio del sonido y el conocimiento del saxofón como tubo. Esto es, sonido, afinación, vibrato, sonidos graves y agudos, articulación simple y derivadas, articulación doble y derivadas, respiración circulas, posición corporal, respiración, bloqueos físicos, etc...Con respecto a la Técnica mecánica, tratará sobre el desarrollo de la

velocidad teniendo como máxima la exigencia en la limpieza y flexibilidad a través de escalas, arpeggios, intervalos desde tercera a la octava, y giros o bucles de mecanismo.

Tanto en las clases individuales como en las colectivas, el profesor participará activamente con el instrumento a la hora de poner ejemplos.

SEMESTRES V-VI

Las clases de los quinto y sexto semestres estarán divididas en dos apartados. Una primera parte de ejecución técnica y una gran parte dedicada a la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta que durante los dos primeros cursos (4 semestres) los alumnos/as han trabajado semanalmente todos los aspectos técnicos tanto de base como mecánicos, en las clases individuales del quinto y sexto semestre el profesor decidirá sobre qué aspectos debe incidir con cada alumno según su grado de desarrollo o carencia.

Tanto en las clases individuales como en las colectivas, el profesor participará activamente con el instrumento a la hora de poner ejemplos.

SEMESTRES VII-VIII

Hay que tener en cuenta que estos semestres conforman el último curso de formación del alumno/a. Para ello se exigirá a estas alturas un dominio y profesionalidad en la organización del estudio y del repertorio que le permita con garantías desarrollarse posteriormente en el futuro o poder seguir ampliando estudios en cualquier otro centro.

Recital de fin de carrera

La mayor parte de las clases estarán enfocadas en la defensa del Recital final que tendrán que abordar los alumnos en saxofón VIII de aproximadamente una hora de duración. Así pues en estos dos semestres nos centraremos en los aspectos interpretativos de las obras escogidas para el recital y sus aspectos más profesionales como la puesta en escena y aspectos comunicativos.

En caso de que en su parte práctica del Proyecto fin de Grado también opten por la opción de interpretar un recital, con ese será suficiente, no teniendo que repetir dos veces el mismo o abordar dos recitales distintos en breve espacio de tiempo. En caso que el alumno opte en la parte práctica del citado proyecto por una opción que no contemple la interpretación con el instrumentos del repertorio escogido, en este caso será obligatorio la realización del recital en saxofón VIII.

Atendiendo al párrafo anterior el alumno/a escogerá el repertorio que estime oportuno para la defensa de su recital. Para ello podrá atender a la lista de repertorio pero solo con un carácter orientativo, pues será

el propio criterio del alumno el encargado de elaborar un programa que resulte interesante y equilibrado. Para y como no podría ser de otro modo contará con la ayuda y consejo del profesor en aquello que necesite.

Metodología de clases y actividades

He de recalcar la importancia de afianzar los conceptos técnicos que permitan un control general del instrumento lo más sólido posible. Para ello se realizarán en la primera parte de la clase ejercicios basados en escalas, sonidos, afinación, articulaciones y técnicas contemporáneas en general. Los ejercicios serán explicados por el profesor y ejecutados de memoria. Con respecto a las obras el alumno podrá escoger cualquiera de la lista siguiente, si bien con la aprobación y consejo del profesor, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo tanto técnico como musical. . Se entiende que no se podrá repetir obras que ya se hayan tocado, salvo por indicación directa del profesor o a petición del alumno/a para la preparación de algún concurso o prueba. La lista es suficientemente grande como para abarcar el grosor del repertorio, incluidas las transcripciones más comunes.

Eventualmente, podrán escoger alguna otra obra que no aparezca en la lista, si el profesor considera que se adapta al proceso de crecimiento musical del alumno.

METODOLOGIA:

OBRA	AUTOR
Divertimento	R.Boutry
Concierto	L.E.Larsson
Concierto	P.M.Dubois
6 Piezas musicales de estudio	G.Montbrun
Brilliance	I.Gotkovsky

Sonata	R.Muczinsky
Legende	F.Schmitt
Lamento y Rondó	P.Sancan
Balada	F.Martin
Tableaux de Provence	P.Maurice
Concertino	J.Ibert
Sonata	P.Hindemith
Gavambodi 2	J.Charpentier
Sonata	E.Denisov
Preludio, Cadencia y Final	A.Desenclos
Portrait	J.Wildberger
Suite I	J.S. Bach
Rapsodia	C.Debussy
Sequenza IXb	L.Berio
Sonata	P.Creston
Sonata	F.Decruck
Klonos	P.Swerts

Koncerstuck	P.Hindemith
Capricho en forma de vals	P.Bonneau
Concierto	H.Tomasi
Scaramouche	D.Milhaud
Tre Pezzi	G. Scelsi
Partita en la menor	J.S.Bach
Fantasia	H.Villalobos
Sonatina	M.Ravel
In freundschaft	K.Stockhausen
Episodio Quatrieme	B. Jolas

OBRA	AUTOR
Partita nº 2 para violin	J.S Bach
Suite III	J.S Bach
Amalgama	J.M.Laborda
Alto Voltango	L.Naon
Les Chants des Tenebres	T. Escaich
Variaciones Patéticas	I.Gotkovsky

Hot Sonate	E.Schulhoff
Concertino	J.Rueff
Cadenza	L.Robert
Tressage	E. Rolling
Arpegione	F. Schubert
Adagio y Allegro	R. Schumann
Songe de coppelius	F.Schmitt
Espaces Irradies	A.Tisne
Fuzzy Bird	T.Yoshimatsu
L'incandescence de la bruine	B.Mantovani
Historia del tango	A.Piazzolla
Cronographie IX	M.Lysight
Sonata cuarteto	A.Mozart
Chant Premier	M.Mihailovici
El Margen de indefinición	J.M. Lopez Lopez
Arabesque III	I.Nodaira
Sonata Op.11 nº4	P.Hindemith
Egloga y danza Pastoral	R.Corniot
Sonata chello y saxo	E.Denisov

Sonata	J. Brahms
3 Romanzas	R. Schumann
Piezas de Fantasía	R.Schumann
Lutte	T.Eschaich
Sonata bwv 1016	J.S.Bach
O,Star II	D.P. Hefti
Fantasías	G.P.Telemann
West or evening song in autumn	M.Natsuda
Distance	T.Takemitsu
Grab it	J.V Teldius
Sequenza VIIIb	L.Berio
Lied	L.Berio
Le trame di un labirinto	A.Gentilucci
Oculto	L. de Pablo
Babioles	M.Monet
Misterious Morning III	F. Tanada
Improvisaciones I, II y III	R.Noda
Mai	R.Noda
Sonata	C.Franck

Sonata	W.Albright
L'air d'ailleurs	F.Levy
Concierto	A.Kachaturian
Musique de concert	M.Constant
Ambitos	R.Alis
Strength	A.Charles
Sonata	J.Absil
Sonata oboe	F.Poulenc
Sonata flauta	F.Poulenc
Kotekan	P.Swerts

ESTUDIOS: los estudios solo se abordarán cuando el profesor lo estime conveniente para apoyar el afianzamiento de algunos de los aspectos técnicos y/o musicales. Para ello se servirá de los siguientes cuadernos de estudios:

N.Paganini 24 Caprichos

C.Lauba 9 Estudios

G.Lacour 28 Estudios

J.M.Londeix Nuevos estudios variados

A.Piazzolla Tango estudios

Colección Claude Delangle Estudios sobre técnicas contemporáneas

El número de obras a preparar en cada semestre irá en función de la dificultad de las obras.

Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

A lo largo de cada semestre se organizarán si la organización del centro lo permite, dos audiciones públicas. Al mismo tiempo y de forma semanal se organizaran unas audiciones con un carácter más privado aunque abierto a visitantes, para la clase de saxofón donde cinco o cuatro alumnos interpretarán una de las obras que estén trabajando en ese momento. Cada semana nuevos alumnos de forma rotativa.

Así mismo se intentará dependiendo de la disponibilidad de profesorado extranjero organizar al menos una master class abierta con participación activa de los alumnos del csma.

También se intentará organizar alguna audición o concierto externo del centro y en una ubicación idónea para tal fin.

Resumen de actividades evaluables

- participación en el aula;
- audiciones;
- exámenes al finalizar el semestre (solo en los casos de segunda, tercera y cuarta convocatoria);
- recital fin de carrera (semestre VIII).

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Ver Anexo I.

f) Criterios de evaluación

Criterios comunes para todos los cursos (ORDEN de 14-IX-2011, BOA del 3-X-2011):

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- 4) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más

representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 5) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- 6) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- 7) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- 8) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Actividades a realizar

(Ver apartados e) y g) para una descripción detallada.)

Cursos primero, segundo y tercero

Evaluación continua del trabajo en el aula.

Evaluación de las audiciones.

Curso cuarto

Evaluación continua del trabajo en el aula.

Evaluación de las audiciones.

Recital fin de carrera (semestre VIII).

g) Criterios de calificación de la asignatura

Los criterios de calificación incluyen la ponderación de las actividades evaluables en la calificación final para cada una de las convocatorias anuales, así como los requisitos mínimos para su superación.

El conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que el alumnado debe desarrollar ha quedado expuesto en los apartados correspondientes a competencias, contenidos y criterios de evaluación. El nivel mínimo que han de alcanzar en dicho desarrollo para promocionar está implícito en el grado de dificultad de las obras y estudios que el profesor propondrá al principio del semestre (ver el listado de repertorio

orientativo). Así pues, los alumnos deberán demostrar mediante la interpretación del programa, los siguientes mínimos:

- * Correcta utilización del esfuerzo muscular y de la respiración.
- * Correcta simbiosis técnico-musical en la ejecución.
- * Aprovechamiento en los hábitos y la capacidad de estudio.
- * Corrección en la lectura a primera vista.
- * Dominio de la situación en una actuación pública o examen.
- * Correcta afinación individual y de grupo.
- * Correcta precisión rítmica individual y de grupo.
- * Fraseo y articulación correctos.
- * Dinámica y agógica correctas.
- * Correcta interpretación del carácter y del estilo.
- * Buena calidad de sonido.
- * Digitación correcta y precisa.
- * Buena actitud con los compañeros y respeto
- * Nivel de motivación
- * Grado de implicación en las master clases, así como en las audiciones

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir dos o más alumnos que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se concederá a través de un concierto con una duración de entre 30 y 45 minutos y será evaluado por un tribunal nombrado al efecto por el Departamento.

Sistemas de Evaluación

- EVALUACIÓN ORDINARIA: aquella que corresponde a la primera y segunda convocatoria evaluada por el profesor

La evaluación es continua en primera convocatoria. Para llevarla a cabo se tendrá en cuenta el seguimiento de las clases y el resultado en las audiciones y en el “Recital de fin de carrera” (semestre VIII).

En la segunda convocatoria se realizará un examen final con un programa elaborado por el profesor según el contenido de esta guía docente. En el caso del semestre VIII, este examen final adoptará el formato y las características establecidas para los recitales fin de carrera en esta guía docente.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo tres faltas injustificadas y hasta un máximo de cinco en total de faltas (justificadas y/o no justificadas). En caso de superarlas, el alumno deberá acogerse forzosamente a la **evaluación sustitutoria**.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

Ponderación de las actividades evaluables

Semestres I, III, V y VII

Primera convocatoria (en febrero del curso correspondiente):

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición semestral	Febrero	15%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	70%
Actuaciones en las preparaciones de concierto y master clases con profesores invitados	Evaluación continua	15%

Segunda convocatoria (en junio del curso correspondiente): examen final.

Semestres II, IV, VI y VIII

Primera convocatoria (en junio del curso correspondiente):

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	Porcentaje en la calificación final
Audición semestral	Junio	15%
Asistencia y seguimiento de las clases	Evaluación continua	70%
Actuaciones en las preparaciones de concierto y master clases con profesores invitados	Evaluación continua	15%

Segunda convocatoria (en septiembre del curso correspondiente): examen final.

- **EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:**
Para aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas (justificadas o injustificadas).
Esta evaluación extraordinaria se califica en un 70 % en el acto del examen si sus faltas o superan las cuatro. Podrá valorarse en un 100 % si no ha asistido a clase con cierta regularidad (5 faltas o más). Para este examen se convocará como tribunal a profesores afines al instrumento.
- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: (la que corresponde a tercera y cuarta convocatoria siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.)**
Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse ante un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento. Deberán realizarse en el mismo día determinado por el tribunal.
Esta evaluación extraordinaria se califica en un 70 % en el acto del examen, si el profesor valora también el trabajo de las clases.

h) Calendario

Las audiciones se realizarán dentro de los plazos señalados para cada semestre en el apartado anterior, adaptándose las fechas al calendario escolar y a la disponibilidad de espacios adecuados en el centro.

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

Además de las audiciones públicas especificadas en anteriores apartados, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la organización de clases colectivas, clases magistrales, asistencia a conciertos, etc.

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

No se contemplan procedimientos de autoevaluación de los alumnos en esta asignatura.

ANEXO I – Recursos, bibliografía y documentación complementaria

FUENTES - Bibliografía, discografía y direcciones web

10 años con el saxofón, cite de la musique

Discografía completa de los siguientes intérpretes:

- Claude Delangle
- Arno Bornkamp
- Jean-Denis Michat
- Vincent David
- Cuarteto Habanera
- Cuarteto Diastema

Páginas web:

- www.adolphesax.com
- www.selmer.fr
- www.vandoren.com

Libros:

- Hello Mr Sax, J.M.Londeix
- Los sonidos múltiples en el saxofón, D.Kientzy